



ACG222/16: Prórroga Ramón y Cajal

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2023



Universidad de Granada
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

**Solicitud de Prórroga de Contrato
del Programa Ramón y Cajal**
(Resolución de 11/12/2012 del Vicerrectorado
de Investigación y Transferencia)

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: JORGE PEDRO GALVE ARNEDO
NIF:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Fecha de fin de contrato: 14/01/2024

Declaro bajo mi responsabilidad que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria y de acuerdo con lo establecido por la resolución del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada de fecha 11/12/2012, Solicito la prórroga del contrato que disfruto.

Para la valoración de la presente solicitud aporto la siguiente documentación (marcar lo que proceda):

- Curriculum vitae.
- Memoria de la actividad a realizar en el periodo de prórroga.
- Informe favorable del Departamento.
- Evaluación favorable de la actividad investigadora de acuerdo con los requisitos del programa I3.
- Acreditación como Profesor Titular o Profesor Contratado Doctor.

Granada a 10 de Octubre de 2023

El/la solicitante

Fdo.: Jorge Pedro Galve Arnedo